



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0051059/2016

VISTO:

El presente expediente por el cual el Apoderado de la Agrupación CIENCIA, TECNOLOGÍA Y PATRIA (CTP), solicita el reconocimiento como Asociación de Estudiantes en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, analizada la presentación de la Agrupación, por parte de la Junta Electoral de esta Facultad, informa que la misma cumple con los requisitos reglamentarios vigentes, de acuerdo a los requisitos establecidos en el Art. 6º de la Ordenanza 19/10;

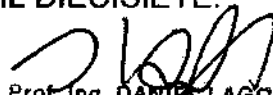
Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

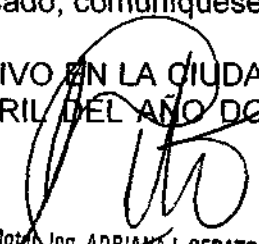
Art. 1º).- Reconocer a la Agrupación CIENCIA, TECNOLOGÍA Y PATRIA (CTP) como Asociación Estudiantil en el ámbito de esta Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, para las elecciones de Consejeros en los próximos comicios electorales.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese a la Junta Electoral y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 320 -H.C.D.- 2017.-

MBI/

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139